

Patriarcado digital: de la violencia visible a la violencia simbólica

Priscila Chalá Mejía¹  0000-0001-9523-6865

María Fernanda Moncayo¹  0000-0002-2289-8582

¹Universidad de Las Américas, Facultad de Comunicación y Artes Audiovisuales, Quito, Pichincha, Ecuador. 170125



Resumen: Con base en el modelo piramidal para explicar la violencia contra las mujeres, mediante el análisis de contenido temático, se categorizan 2.140 comentarios en 12 noticias (sobre una violación grupal y un feminicidio) publicadas en las fanpages de Facebook de tres periódicos ecuatorianos. Se analiza el posicionamiento de mujeres y hombres frente a la violencia directa o visible, para comprender cómo la reconfiguran en simbólica o invisible. Los hallazgos sugieren que la desinhibición tóxica y la permisividad de las interacciones en las redes sociales digitales alienta en los hombres el uso agresivo de los actos de habla para atacar a las mujeres. Mediante el lenguaje como dispositivo disciplinante, se establece un continuum entre violencia directa y simbólica contra las mujeres.

Palabras clave: Ecuador; violencia verbal; Facebook; ciberviolencia.

Digital patriarchy: from visible to symbolic violence

Abstract: Based on the pyramidal model to explain violence against women, through thematic content analysis, 2,140 comments are categorized in 12 news items (about a gang rape and a femicide) published on the Facebook fanpages of three Ecuadorian newspapers. The positioning of women and men in the face of direct or visible violence is analyzed to understand how they reconfigure it into symbolic or invisible forms. The findings suggest that the toxic disinhibition and permissiveness of interactions in digital social networks encourage men to use aggressive speech acts to attack women. Through language, as a disciplining device, a continuum between direct and symbolic violence against women is established.

Keywords: Ecuador; Verbal violence; Facebook; Cyber-violence.

O patriarcado digital: da violência visível à violência simbólica

Resumo: Baseado no modelo piramidal para explicar a violência contra as mulheres, por meio de análise de conteúdo temático, 2.140 comentários são categorizados em 12 notícias (sobre um estupro em gangue e um feminicídio) publicadas nas fanpages do Facebook de três jornais equatorianos. O posicionamento de mulheres e homens diante da violência direta ou visível é analisado a fim de entender como eles a reconfiguram em violência simbólica ou invisível. Os resultados sugerem que a desinibição tóxica e a permissividade das interações nas redes sociais digitais incentivam os homens a usar atos agressivos de fala para atacar as mulheres. Através da linguagem, como dispositivo disciplinador, é estabelecida uma continuidade entre a violência direta e simbólica contra as mulheres.

Palavras-chave: Equador; violência verbal; Facebook; ciber-violência.

Introducción

En Ecuador, según la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, 65% de las mayores de quince años reportan haber sufrido algún tipo de violencia (ECUADOR. Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC, 2019). Esto obedecería a la pervivencia de factores simbólicos que, sustentados en un tradicionalismo residual, naturalizan prácticas violentas hacia ellas (Daniel Barredo-Ibáñez, 2017).

En Quito, el 13 de enero de 2019, “Martha” (nombre protegido), de 35 años, acudió a una fiesta de cumpleaños en un bar-restaurante. Se encontró con tres amigos. Luego de permanecer con ellos, mientras otros y otras invitadas se ausentaron, se produjo la violación grupal (Ecuador. Fiscalía General del Estado, 2019a). Días después, el 19 de enero en Ibarra, Diana Carolina R., que estaba embarazada, luego de permanecer por más de una hora como rehén, fue víctima de feminicidio. Su pareja, de origen venezolano, recorrió varias calles amenazando con asesinarla. “La Policía no pudo evitar el ataque mortal” (Ecuador. Fiscalía General del Estado, 2019b).

Los hechos se enmarcan en la violencia directa, visible porque el cuerpo es el depositario de las agresiones. No obstante, existen manifestaciones más sutiles e incorpóreas, enmarcadas en lo simbólico, que cosifican a ese mismo cuerpo, naturalizan los estereotipos de género, o justifican la violencia explícita (Cecilia Ananías-Soto, 2018); traduciéndose en violencia simbólica que, para Pierre Bourdieu (2000, p. 20), es “amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento”. Se sustenta en la reproducción de prácticas basadas en la dominación y la discriminación que, mediante la transmisión de discursos e imágenes, busca naturalizar las asimétricas relaciones de poder entre hombres y mujeres (Bourdieu, 2000).

Ahora bien, la violencia simbólica se ha desplazado al ciberespacio. Debido al predominio de internet, la violencia de género contra las mujeres ha encontrado en los sitios para las redes sociales digitales (en adelante RSD) nuevos canales de expresión, erigiéndose en plataformas que sirven para reforzarla y magnificarla (Karla Mantilla, 2013), aunque también son espacios para combatirla, aun cuando esto genera agresivas arremetidas (Inés Crosas-Remón; Pilar Medina-Bravo, 2019). Así, la misoginia se adapta al mundo digital para que el patriarcado coercitivo (Alicia Puleo, 2005), que impone violentamente la normatividad del género, perpetúe la hegemonía masculina.

Este estudio pone el foco en los y las interactuantes de las RSD que, a diferencia de las y los usuarios con un rol pasivo, seleccionan circuitos multidireccionales de comunicación (Manuel Castells, 2002). Para ello, se analizan 2.140 comentarios en 12 noticias sobre los casos Martha (violación grupal) y Diana Carolina (feminicidio), publicadas en las *fanpages* de Facebook de tres periódicos ecuatorianos de circulación nacional (*El Comercio*, *El Universo* y *Diario Extra*).

Frente a los cambios que internet ha propiciado en la producción y el consumo de contenidos en aplicaciones como Facebook, X (Twitter), Instagram o TikTok —que han abierto un enorme espacio para la dinámica participación de interactuantes en la construcción de imaginarios sociales— el objetivo de este estudio es analizar los puntos de vista de hombres y mujeres, ciudadanos comunes, sobre la violencia física contra las mujeres y cómo, por medio de los actos del habla, la reconfiguran en violencia simbólica. Mediante el análisis de contenido temático (Virginia Braun; Victoria Clarke, 2006), se toma como referencia al modelo piramidal propuesto por Esperanza Bosch-Fiol y Victoria Ferrer-Pérez (2019) que, de acuerdo con las autoras, puede ser aplicado a las diferentes formas de violencia de género contra las mujeres. En esta ocasión se centra en las expresiones verbales que se enmarcan en la violencia simbólica ejercida en entornos digitales. En concordancia con lo expuesto, el estudio pretende dar respuesta a las siguientes preguntas de investigación: ¿Cómo se explica la violencia simbólica contra las mujeres en RSD? y ¿Se observan diferencias entre hombres y mujeres?

Redes sociales digitales y violencia simbólica

Una red social es “una serie de vínculos entre un conjunto definido de actores sociales” (Félix Requena-Santos, 1989, p. 48) que —como una estructura integrada por un conjunto de individuos, grupos, comunidades, organizaciones, o sociedades (Ronald Burt, 1980)— intercambian constantemente ideas, objetos y percepciones para difundir, detener o actuar; encontrando apoyo personal y social (Maritza Montero, 2003).

El rápido crecimiento de internet, el desarrollo de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la masificación del uso de dispositivos móviles han propiciado que las sociedades contemporáneas se muevan desde el tecnocentrismo. Con ello, la noción de red social encuentra lugar en entornos digitales que, al generar intercambios comunicacionales horizontales, han reforzado la cultura de la participación (Ola Erstad, 2015), con nuevas formas de entender y vivir en comunidad (Efthymio Constantinides; Stefan Fountain, 2008). Estas redes se desenvuelven en plataformas como Facebook, que concentra al mayor número de usuarios e interactuantes a nivel mundial (We Are Social, 2021).

Dentro de un sistema limitado, los sitios de RSD permiten a las personas construir perfiles públicos o semipúblicos, que potencian la interactividad y la sociabilidad. Usuarios e interactuantes comparten relaciones basadas en generar y compartir contenidos, incrementando la conversación entre conocidos y desconocidos (Danah Boyd; Nicole Ellison, 2007). Por medio de plataformas como Facebook, X (Twitter), TikTok, o Instagram, los/as interactuantes reciben rápidamente noticias que desencadenan sus valoraciones y posicionamiento acerca de la información que consumen (Thomas Ksiazek, 2018).

Así, internet se erige en un espacio democrático en el que tienen cabida todas las opiniones (Elvis Kim, 2021). Aunque, también contribuye a formas más sutiles y omnipresentes de control social (Ksiazek, 2018). Además, internet se entiende como una tecnología, pero también como una producción cultural insertada en las prácticas sociales, que reproduce comportamientos que se dan en la esfera *offline* (Castells, 1998).

Respecto a la violencia que afecta a las mujeres, internet propicia prácticas que la amplifican en entornos *online*: abuso verbal, *trolling* (provocaciones, insultos o amenazas basadas en noticias falsas o desinformación), sextorsión (chantaje sobre la divulgación de material fotográfico o audiovisual íntimo), *doxing* (revelación de información personal o confidencial), o manipulación de imágenes para minar la reputación (Debbie Ging; Eugenia Siapera, 2018). Asimismo, la misoginia por medio de discursos sexualmente agresivos busca silenciar y excluir a mujeres empoderadas (Núria Vergés-Bosch; Adriana Gil-Juárez, 2021).

La ciberviolencia contra las mujeres se comete y expande a través de medios digitales (plataformas para RSD, foros, sitios web, videojuegos, blogs), y lesiona la dignidad, la integridad y/o la seguridad de las víctimas, colocándolas en estados de permanente vulnerabilidad (ONU Mujeres, 2020).

Para Mantilla (2013), el *gender trolling* se traduce en una forma específica de violencia simbólica que en la ciberesfera se centra en el género y dirige sus prácticas discursivas agresivas hacia las mujeres, con repercusiones que se experimentan dentro y fuera de línea. Aunque pueden ser entendidas como “solo palabras”, la ciberviolencia provoca en las víctimas problemas de autoestima, estrés, ansiedad, ataques de pánico, insomnio. Además, conlleva cambios en la interacción en las RSD, lo que condiciona su libertad y sus derechos (Ging; Siapera, 2018). A decir de Sahana Udupa (2017), el abuso en línea busca “hacer ruido” antes que generar diálogo. Este ruido persigue la repolitización de la esfera doméstica que, al recurrir a la intimidación, censura a las mujeres que han roto con el sistema patriarcal.

Una de las características de la violencia simbólica en entornos digitales se circunscribe a la libertad que otorga el no compartir espacios físicos con quien se interactúa. Las reservas que se mantienen en la comunicación cara a cara desaparecen en las interacciones digitales. El *efecto desinhibidor en línea* conduce a que las personas en el ciberespacio digan y hagan cosas que, normalmente, no harían o dirían en el mundo real (John Suler, 2004). En ocasiones, los individuos comparten información personal en la que revelan miedos y deseos en un esfuerzo empático por comprender problemas interpersonales (desinhibición benigna). En otras, la desinhibición es tóxica porque se expresan críticas, ira, odio y amenazas (Suler, 2004).

En las interacciones digitales se destacan: a) el anonimato disociativo que permite separar las acciones en línea de la identidad en persona para opinar libremente, pero también para difamar, cuestionar, ofender, atacar y acosar a otros, sin que la reputación se vea afectada (Claire Hardaker; Mark McGlashan, 2016); b) la invisibilidad que rodea la comunicación interpersonal textual, en la que las personas físicamente no pueden verse entre sí, facilita la despreocupación por las reacciones de los demás (Suler, 2004); y c) la falta de contacto visual, impide la lectura de las emociones y dificulta moderar las interacciones. Estos factores potencian la desinhibición tóxica en RSD (Noam Lapidot-Lefler; Azy Barak, 2012).

La violencia verbal (insultos, descalificaciones o mofa) busca afianzar los vínculos con interactuantes que comparten las mismas opiniones; factor que podría alentar la comunicación destructiva para fortalecer la cohesión de un microgrupo, con el que algunos participantes se sienten identificados (Antonio Bañón, 2010). Amparados en nombres falsos, o en identidades digitales difusas y en la interacción detrás de una pantalla, los/as interactuantes perciben que sus actos no tienen consecuencias al encontrar las condiciones para ejercer ciberacoso no consideran hacer algo negativo (Angelia Wagner, 2020). Chloe Nurik (2019) plantea que las plataformas comerciales, como Facebook, no pueden ser neutrales, equitativas o no discriminadoras, debido a que se autorregulan. Si bien prometen un trato igualitario, la disyuntiva radica en la forma en la que redactan sus políticas y cómo las aplican. Más allá de las prohibiciones explícitas, no se conoce cómo se detectan los sesgos y la discriminación hacia las mujeres.

El modelo piramidal

En Alemania, Suiza, Reino Unido y Estados Unidos, Stine Eckert y Linda Steiner (2016), al entrevistar a 109 mujeres feministas que escribían en blogs, Facebook o Twitter (X), constataron que se enfrentaban a experiencias negativas, basadas en comentarios agresivos, acoso, amenazas de violación y de muerte, así como encuentros desagradables fuera de línea. Al analizar las reacciones de las/los lectores de dos medios digitales chilenos ante la violencia policial contra dos mujeres, Ananías-Soto (2018) encontró que en un caso el 39,8% y en el otro 43,7% rechazaron la violencia; aunque la reprobaban también atacaban a las víctimas, generando un ajusticiamiento virtual que culpabilizaba, insultaba y revictimizaba a esas mujeres (Ananías-Soto, 2018).

En Twitter (X), Teresa Piñeiro-Otero y Xabier Martínez-Rolán (2021) resaltan la toxicidad, marcada por los discursos de odio y la misoginia. En torno a 50 mujeres españolas, con proyección pública (comunicadoras y políticas) y sin ella, el 15% de las interacciones directas y el 10% de las indirectas contenían agravios con un carácter represor. En una muestra de 163 activistas feministas chilenas con presencia en internet, Cecilia Ananías-Soto y Karen Vergara-Sánchez (2019) identificaron que 91,7% reportó haber sufrido ataques verbales; 25,8% acoso; 22% amenazas y 15% publicación de información falsa.

En España, Laura Martínez-Jiménez y Belén Zurbano-Berenguer (2019), al estudiar en un medio nativo digital una muestra de 716 comentarios sobre violencia contra las mujeres, identificaron una participación eminentemente masculina, que no propició debates más democráticos o equilibrados en torno al tema. Maite Aurrekoetxea-Casaus (2020) encontró que, frente a la aparente solidaridad y empatía mostrada en Twitter (X) hacia la víctima de una violación grupal, se cuestionaba su testimonio, atribuyéndole, desde los mitos de la cultura de la violación, el uso de la mentira para justificar arrepentimiento tras lo que se consideraba una relación sexual consentida.

En Chile, María Miranda-Bustamante y María Agudelo-Vizcaino (2021) muestran que un 26,55% de los comentarios que hacen mujeres en noticias relacionadas con el género femenino contienen microagresiones (56%) y estigmatizaciones (27%) dirigidas hacia otras mujeres; confirmando la misoginia femenina como efecto patriarcal. Mientras que la participación de los hombres en la ciberviolencia serviría para reclamar su membresía en el grupo dominante (Brigid McCarthy, 2021). Vergés-Bosch y Gil-Juárez (2021) identificaron que en la violencia digital los agresores siguen siendo mayoritariamente hombres cisheteropatriarcales, en gran parte parejas, exparejas y conocidos que atacan digitalmente a las mujeres empoderadas que los cuestionan. Para ejercer control, recurren a amenazas y agresiones con carácter sexual.

Si bien estos hallazgos proporcionan pistas para comprender la violencia simbólica y digital hacia las mujeres, también evidencian la necesidad de adentrarse en sus conexiones con la violencia visible.

Para entender la violencia de género contra las mujeres, Bosch-Fiol y Ferrer-Pérez (2019, p. 3) proponen, en una estructuración piramidal, un modelo multicausal "centrado en factores explicativos clave, que ordena y jerarquiza" e intenta "profundizar en los mecanismos que diferencian a agresores de no agresores". Para ello, comprenden la violencia como un fenómeno complejo, que solo puede ser explicado a partir de factores específicos que se sustentan en las asimetrías de género. En la cima del modelo, conformado por cinco niveles, se encuentra el estallido de la violencia en cualquiera de sus formas (Bosch-Fiol; Ferrer-Pérez, 2019). Esto faculta explicar la violencia simbólica en entornos digitales. Aunque su principal referente es la violencia en la pareja, al llevar el análisis al campo simbólico y a las RSD, en este estudio se pretende conocer las percepciones de los hombres y de las mujeres que interactúan en esas redes.

Primer escalón. Sustrato patriarcal

El patriarcado como sistema de organización social basado en las desiguales relaciones de poder y autoridad se caracteriza por la dominación que ejercen los hombres sobre las mujeres (Marcia Inhorn, 1996). Dentro de la pirámide actúa como el sustrato sobre el cual se asienta la violencia, constituyéndose en su cimiento. Lo integran: a) el sexismo o la actitud que se adopta frente al hecho de ser hombre o mujer, y sus diferentes formas (misoginia, máxima expresión del sexismo hostil; ambivalente y neosexismo o sexismo benevolente); b) legitimidad de la desigualdad de género, que naturaliza la supuesta inferioridad femenina; y c) validación de la violencia de género contra las mujeres, justificándola como respuesta al desafío de la autoridad masculina (Bosch-Fiol; Ferrer-Pérez, 2019, p. 4). El patriarcado se vuelve coercitivo (Puleo, 2005); validando, por ejemplo, la cultura de la violación (Aurrekoetxea-Casaus, 2020).

Segundo escalón. Socialización diferencial

La difusión de la ideología patriarcal durante los procesos socializadores busca implantar la normatividad de género, reforzando lo que se considera apropiado, o el *deber ser* un *hombre masculino* con cualidades de control, poder, dominación, fuerza, éxito, racionalidad y autoconfianza, erigiendo a los hombres en idóneos para su participación en la esfera pública-productiva; mientras que el *deber ser* una *mujer femenina* se fundamenta en sumisión, pasividad, dependencia, obediencia, abnegación y renuncia, que convierten a las mujeres en competentes para tareas reproductivas que se desenvuelven en la esfera doméstica-privada, en la que prima el cuidado afectivo (Bosch-Fiol; Ferrer-Pérez, 2019, p. 5).

Tercer escalón. Expectativas de control

La apropiación y defensa de la ideología de género tradicional conlleva la aceptación de los mandatos normativos de masculinidad y de femineidad hegemónicos imperantes en las

sociedades patriarcales. Al asumirlos, los hombres creen tener derechos sobre las mujeres. Amparados en el amor romántico, controlan sus vidas, sus cuerpos, su sexualidad (Bosch-Fiol; Ferrer-Pérez, 2019, p. 6). Para el análisis se considera la apropiación de la normatividad de género y el control a nivel social.

Cuarto escalón. Factores desencadenantes

Ante las percepciones de pérdida de control y autoridad que los hombres consideran legítimo sobre las mujeres, se crean las condiciones que intensifican ese control, haciendo permisivo el uso de la violencia. Los eventos desencadenantes pueden ser: a) personales: uso y abuso de alcohol y otras sustancias, matrimonio, separación, nacimiento de hijos/as, cambios en la situación laboral o económica, etc.; b) sociales: situaciones de crisis económica, modificaciones legislativas, cambios del modelo social, etc.; y c) político-religiosos: integristas, gobiernos ultraconservadores, etc. (Bosch-Fiol; Ferrer-Pérez, 2019, p. 6).

Quinto escalón. Estallido de la violencia

En la cima de la pirámide se encuentran la violencia física, psicosocial, económica, sexual y –para este análisis– también la simbólica, que despliegan quienes han escalado los niveles precedentes sin cuestionarlos (Bosch-Fiol; Ferrer-Pérez, 2019, p. 7). Los estallidos de violencia a nivel simbólico pueden analizarse desde la propuesta de John L. Austin (1962) sobre los actos de habla o la capacidad de “hacer cosas con palabras”. En este hacer intervienen la intencionalidad y los/as interlocutores del sujeto hablante, porque las palabras no están vaciadas de contenido; evidencian actitudes, verbalizan imaginarios. Con ellas se construye y representa la realidad social (John Searle, 1994).

Poder y violencia encuentran en las palabras un nexo genuino, legitimado por quien las expresa (Bourdieu, 2000). El insulto, como acto de habla, depende del efecto que el enunciado de las palabras produzca en el interlocutor; porque al emitirlo el objetivo es causar daño, alterando el clima socioemocional de la interacción (David Pérez-Retana; Verónica Ficosco, 2021). A decir de Karina Korostelina (2014), el insulto como acción lingüística posee diversas funciones y efectos que buscan agraviar la identidad, proteger a un grupo, negar derechos, justificar acciones, deslegitimar o reafirmar el poder.

En las RSD los insultos se convierten en armas misóginas utilizadas para denostar, humillar y anular a las mujeres, pero también para controlar y acallar sus discursos (Hardaker; McGlashan, 2016). En ese contexto, el término “feminazi” se aplica despectivamente para referirse a mujeres que adoptan los principios del feminismo, estableciendo correspondencias políticas con el nazismo, al caracterizarlas como “extremistas” y “radicales” para estigmatizarlas y restarles poder (Geraldine Horan, 2019).

A los escalones de la pirámide se suman los **puntos de fuga** que buscan incorporar las diferencias entre aquellos hombres que eligen ejercer la violencia y los que no lo hacen; quienes, pese haber sido socializados en el sistema patriarcal, logran escapar de la fuerza central que lleva a otros hacia la violencia. La identidad masculina puede ser: a) legitimadora, individualmente asume la identidad colectiva diseñada por el sistema patriarcal; b) de resistencia, apoya la individualidad, rechazando la lógica dominante, y con ello la violencia, aunque sin desdeñarla por completo; y c) de proyecto, redefinición personal de la postura en la cultura dominante, rechazando activamente la violencia (Bosch-Fiol; Ferrer-Pérez, 2019).

Método

Para responder las preguntas de investigación el corpus de estudio consiste en una serie de interacciones textuales conformadas por los comentarios realizados por los/as interactuantes de las *fanpages* de Facebook de tres de los periódicos ecuatorianos más importantes: *El Comercio*, *El Universo* y *Diario Extra*.

Materiales y procedimientos

Debido a la inmediatez con la que circula la información en Facebook, se seleccionaron las primeras entradas que realizaron los periódicos para vislumbrar el impacto inicial que causaron las publicaciones que informaban sobre los casos Martha y Diana Carolina. En total se analizaron las interacciones de doce entradas (seis noticias para cada caso, cuatro por cada medio). Los datos fueron recopilados mediante la aplicación ExportComments (2021) que permite: a) conocer el alias del perfil (*username*) del/a interactuante, indicador de autodefinición como hombre o mujer; b) recuperar los comentarios originales, las réplicas y las fechas de las interacciones de perfiles públicos.

Para la sistematización de la información se consideraron los comentarios “más relevantes”, que generan la mayor cantidad de interacciones (me gusta y respuestas o réplicas) y que están disponibles en publicaciones de páginas con una gran cantidad de seguidores (Facebook,

2021). Como resultado, se obtuvo que 12.780 comentarios responden a esa clasificación; de ellos, dos investigadoras codificaron el 17% (2.140) con cuatro o más réplicas, que generaron grupos de discusión en interacciones producidas en enero de 2019, con nombre de perfil masculino o femenino. La selección del 17% de los comentarios responde a criterios de relevancia e interacción, ya que estos configuran las tendencias discursivas dominantes. Esta estrategia asegura la representatividad de los patrones de violencia simbólica en la conversación digital.

El principal referente metodológico es el análisis de contenido que permite registrar, clasificar y cuantificar datos, textos e imágenes (Bernard Berelson, 1952). Es, además, un conjunto de técnicas de análisis de la comunicación que obtiene indicadores relativos a las condiciones de producción, consumo y del contexto social en el que se produce (Laurence Bardin, 2002).

El análisis se fundamenta en un enfoque deductivo, a partir de un sistema de categorías previamente definidas, que corresponden a los niveles del modelo piramidal propuesto por Bosch-Fiol y Ferrer-Pérez (2019). El tratamiento de los datos se basa en el análisis temático (Braun; Clarke, 2006) que, al abordar la narración, posibilita estudiar la violencia simbólica. Tras una minuciosa revisión de los datos se los codifica para, según las frecuencias registradas, identificar temas de significación (Bardin, 2002). Para ello, se aplicó un análisis sincrónico (Jesús Ibáñez, 1985), que combina el análisis manifiesto (estructura superficial) y el latente o interpretativo (estructura profunda). Esto facilita una comprensión más amplia del fenómeno estudiado (Mariette Bengtsson, 2016).

Al considerar que las *fanpages* de los periódicos en las que se hicieron las interacciones son espacios públicos en los cuales los individuos esperarían ser observados, no se aplicó el consentimiento informado (The British Psychological Society, 2021). Cuando se reproducen algunos comentarios para ejemplificar aspectos clave, para una mejor comprensión se los ha editado sin alterar el sentido original. Además, para evitar la identificación de los/las interactuantes se han usado pseudónimos (The British Psychological Society, 2021).

Resultados

En el caso Martha, los comentarios fueron emitidos por 51% de hombres y 49% por mujeres; mientras que, en el caso Diana Carolina, ellas se ubican en el 44% y ellos en el 56%. En las interacciones totales las interactuantes representan el 46% y los interactuantes el 54%. A partir del modelo piramidal, el análisis se aborda en seis bloques temáticos.

Sustrato patriarcal

El patriarcado se hace evidente mediante el sexismo en sus distintas modalidades. En las interacciones de los hombres prevalece el hostil (63%); mientras que entre las mujeres prima el de tipo benevolente (33%). En los comentarios de unas y de otros también se percibe en menor medida el sexismo ambivalente. La infravaloración de lo femenino, mediante la desacreditación hacia las feministas y la culpabilización a las víctimas –por ejemplo, por actuaciones consideradas licenciosas– es mayor en los comentarios de los participantes masculinos (64%). *“Lo que buscan las feminazis es eliminar sus errores de embriaguez. De borrachera y orgía a un caso de violación, la diferencia es infinita”* (Jorge, 2019).

Por otro lado, en las interacciones de mujeres (44%) y de hombres (50%), parte de la justificación o la explicación del accionar de los agresores se basa en criterios como animalidad, enfermedad, criminalidad o demencia. *“¡Qué pena! Por un momento de locura destruyeron la vida de la chica y la de ellos”* (Ana, 2019).

La atribución de culpa-responsabilidad hacia las víctimas es menor entre las mujeres (32%). Se personaliza en Martha por acudir una tarde de domingo a una fiesta de cumpleaños que se realizaba en un bar-restaurante, en el que se juega billar, señalado como lugar de perversión impostada, cuestionando su condición de víctima. *“¿Qué hacía Martha en un billar?”* (Hernán, 2019).

Por la cultura de la violación, a las mujeres se les ofrecen recomendaciones veladas de amonestaciones: no deben salir solas al espacio público, deben cuidar su vestimenta y evitar las bebidas alcohólicas. Para los agresores, sustancias estupefacientes y alcohol son subterfugios que justifican su accionar, catalogando la violación como circunstancial. *“Hombre o mujer, una persona no puede beber hasta la inconciencia. Está claro que los violadores tienen la culpa, pero tampoco se les deben facilitar las cosas”* (Renato, 2019).

En el feminicidio la culpabilidad de la víctima radica en que haya elegido por pareja a un “venezolano”. Una parte significativa de los debates se centra en la Policía, al no usar la fuerza, Diana Carolina fue asesinada por quien se considera es un delincuente extranjero. No se objetan los motivos que llevaron al hombre a atentar contra su vida. Tampoco se cuestiona la violencia hacia las mujeres por el hecho de serlo. *“Frente a diez policías un criminal venezolano asesina a una conciudadana ¡Fuera venezolanos!”* (Ricardo, 2019). Se pone énfasis en la nacionalidad del agresor, invisibilizando que entre los ecuatorianos también existen feminicidas.

El asesinato, desprovisto de género, sería un eslabón más en una cadena de crímenes comunes realizados por el representante de un colectivo migrante/extranjero, que al ser expulsado del país solucionaría el problema. De manera más limitada, se asocia lo ocurrido con un estado de locura, que resta responsabilidad al agresor. *“La impotencia de un hombre, a la que se suma la cobardía y la enfermedad mental, da como resultado este acto inhumano”* (Mauro, 2019).

Aunque en los dos casos las mujeres muestran mayor empatía (58%), entre ellas también se advierten expresiones neosexistas (35%). Si bien buscan comprender a las víctimas, censuran sus decisiones: acudir a una fiesta, confiar en amigos o relacionarse sentimentalmente con un extranjero. *“¿Estaba sola? A una discoteca se debe ir acompañada. Al verla sola, pobrecita, fue presa fácil”* (Alexandra, 2019).

Socialización diferenciada

La revictimización se aprecia en mayor medida entre los hombres (69%). La violación grupal respondería a la subversión de los mandatos de género. Se cuestiona la peligrosidad de la “calle”, como algo etéreo. Se intuye que esa peligrosidad, implícitamente, corresponde a que es terreno de dominio masculino. Si Martha se atrevió a trasgredir el reducto doméstico de la “casa”, era inexcusable que los hombres no la dominasen sexualmente. *“Una mujer de su casa no va a esos lugares de perdición”* (Carlos, 2019). Los marcadores de género, concretamente, el vestuario, también se contextualiza como otro agravante para la culpabilidad de Martha. Por su supuesta forma de vestir, aun cuando no se difundieron imágenes de ella, es interpelada porque habría despertado la lujuria irrefrenable en hombres con un instinto sexual incontrolable que, bajo ese supuesto, tienen vía libre para violentarla. El vestuario sirve para exonerar a otra víctima, porque no provocó a su agresor. *“Una señorita fue violada y asesinada. Vestía una camisa desde el cuello con mangas largas y falda hasta los talones. No exponía su cuerpo. No provocaba a nadie. Era tranquila y de casa”* (Jacinto, 2019).

La familia, como agente socializador, se pone en entredicho. Al no imponer los mandatos de género, ellas no son “mujeres de bien”, lo que ocasiona que no se relacionen con “buenos hombres”.

Expectativas de control

Las mujeres se manifiestan a favor de la despenalización del aborto por violación (65%), enfatizando las futuras implicaciones emocionales y sociales para las víctimas. Alrededor de esta cuestión se producen intensos y agresivos debates que cuestionan que ellas tengan derecho a tomar esa decisión; retratándolas como irresponsables, frívolas o desalmadas. *“Si no tenemos derecho a decidir sobre la vida de la mujer, tampoco sobre la de la futura criaturita. No se trata de si la maternidad es o no deseada; se trata de ser responsables”* (José, 2019). En el feminicidio se deja entrever como posible causa la licencia/agencia sexual femenina. Diana Carolina es culpable por haberse embarazado al poco tiempo de emparejarse, pero también por relacionarse con un migrante. *“No justifico lo que pasó, pero ella tenía 5 meses de relación y 4 meses de embarazo. En un mes no conoces a una persona, peor aún, te preñas de un extranjero al que no conoces”* (Teresa, 2019).

El espacio público se concibe como masculino. Para que las mujeres no sean violadas deben permanecer en sus casas, no deben ser insensatas, ni seres descarriados que se pierden por el alcohol. Para evitar los feminicidios las mujeres deben controlar su sexualidad. *“Te dicen: ‘no vayas por allí, es peligroso. Te pueden robar o matar’. Tú, necia, vas. Te roban, te golpean. Eres una víctima, sí, pero se te advirtió. Tú, necia ¿tienes o no la culpa?”* (Ruth, 2019).

Factores desencadenantes

El 41% de hombres y 35% de las mujeres consideran que la causa de la violación recae en el alcohol, pero con lecturas diferentes, según quien lo consume. Para Martha se traduce en ingenuidad, pero también en libertinaje. En los agresores, es un atenuante que justifica su accionar irracional. *“Mi madre nos enseñó a no aceptar bebidas alcohólicas de nadie y tampoco a andar con amigos poco conocidos. No podemos ser crédulas y confiar en que no nos va a pasar nada”* (Adelaida, 2019).

Para el 42% de las mujeres y el 58% de los hombres la inacción de la Policía (pasividad, ineptitud, cobardía, negligencia) es el principal detonante del asesinato de Diana Carolina. *“La Policía no intervino por comodidad, incapacidad, desconocimiento de la ley; por miedo, temor, pánico, cobardía”* (Clemente, 2019).

Estallidos de violencia

En el 64% de los comentarios de los participantes masculinos impera la violencia verbal como mecanismo de desvalorización. Para catalogar a los perpetradores se utiliza un lenguaje insultante, que traduce el repudio que despiertan sus actos; pero también se lo aplica en contra

de las mujeres. Los hombres recurren a ataques machistas, misóginos y degradantes. “Además de mojígata, machista ¡Lo que te falta es cerebro! ¡Bruta!” (Leandro, 2019). Asimismo, los agravios con apreciaciones xenófobas y despectivas se dirigen al colectivo venezolano. “Si no cambian las leyes, los venecos nos seguirán robando y matando” (Alberto, 2019). “Lo peor es que era su pareja. Así los prefieren las ecuatorianas, delincuentes, pero ‘guapos’” (Diego, 2019).

Las agresiones verbales (44% en las mujeres) se usan para expresar desacuerdo con lo que manifiestan otros/as interactuantes, porque se percibe insensibilidad hacia las víctimas, incompreensión ante la violencia, o justificación para los agresores. “Maldita, estúpida ¡Cállate! Tú debes estar criando violadores” (Dalila, 2019). “¡Cállate tarada! Dejas mal a las mujeres. Los únicos culpables son los violadores ¡Bruta! ¡Animal!” (Andreína, 2019). Por lo demás, se increpa a quienes cuestionan prácticas socialmente naturalizadas, o desaprueban la xenofobia.

Frente al activismo de las mujeres (67%), que apelan a la denuncia social, piden endurecer las condenas para los violadores, o abogan por la despenalización del aborto por violación, se genera acritud entre los hombres. Algunas mujeres se declaran abiertamente feministas, otras hacen alegatos sobre derechos e igualdad, por esto reciben los calificativos de “femiloca” o “feminazi”. “¿Dónde están las femilocas argumentando que la nacionalidad de ese personaje no es importante, pero sí el que sea hombre?” (Bernardo, 2019). “Lo que proponen las feminazis ninfómanas no sucederá. Después de sus borracheras desenfrenadas, con la legalización del aborto lo que buscan es salir indemnes” (Vinicio, 2019).

Puntos de fuga

Los comentarios que incitan a la violencia se encuentran en mayor medida entre los hombres; 55% en el caso Martha (apelan para que en la cárcel con los agresores se cumpla la ley del Talión); 61% en el caso Diana Carolina (para exigir la expulsión de migrantes venezolanos). Hombres y mujeres ejercen violencia verbal. No obstante, ellas rechazan con mayor vehemencia la violencia explícita, ubicándose como poseedoras de identidades de resistencia y de proyecto, lo que las hace blanco de descrédito y escarnio: “¡Qué mal está la sociedad! Exigimos a las mujeres que se cuiden, pero no a los hombres a que las respeten” (Elisa, 2019). “Tanto hombres como mujeres deben cuidarse. Con tu retorcida mente de femiloca no debes dignificar ni victimizar a esas mujeres que se la pasan bebiendo y que al llevar una vida loca buscan la desgracia” (Abel, 2019). Entre los hombres predomina la identidad legitimadora, que se reafirma simbólicamente mediante argumentaciones misóginas y prejuiciosas. En menor medida se aprecian identidades de resistencia y de proyecto. “Como hombres debemos hacernos cargo de la moral machista, misógina y homofóbica que hemos heredado” (Juan, 2019).

Discusión

En este análisis se ha realizado un acercamiento al rol que cumplen hombres y mujeres como interactuantes de la plataforma Facebook que, al tomar como referencia las noticias publicadas en las *fanpages* de medios de comunicación, expresan sus puntos de vista y se posicionan frente a la violencia visible contra las mujeres; concretamente, sobre una violación grupal (caso Martha) y un feminicidio (caso Diana Carolina) que ocurrieron en Ecuador en enero de 2019.

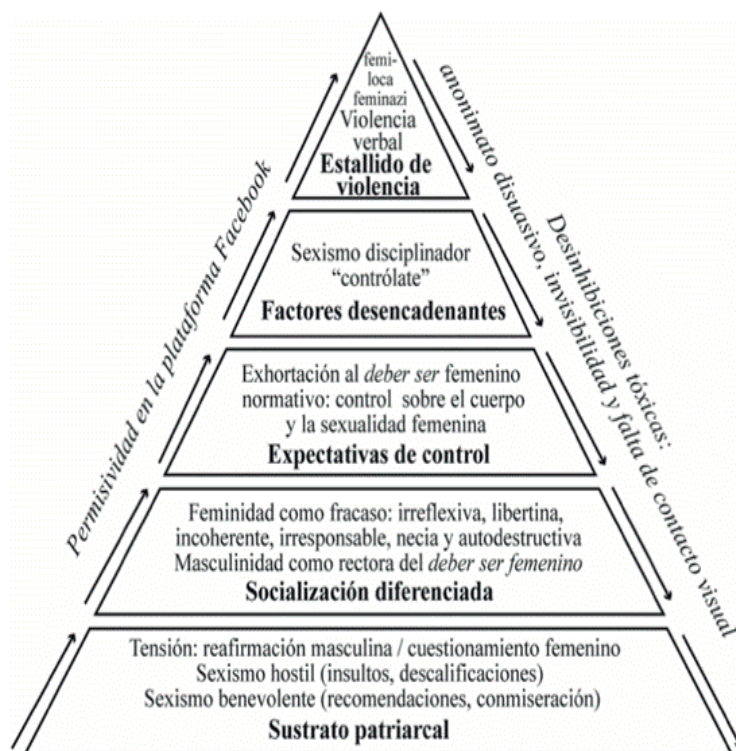
Al asumir que los actos del habla se constituyen en tipos de acción (Austin, 1962; Searle, 1994), los hallazgos sobre las valoraciones acerca de la violencia física en contra de las mujeres evidencian que se transmuta en violencia simbólica (Ananías-Soto, 2018), dando forma a un *continuum* que, al apropiarse de internet mediante las RSD, llevan la naturalización de la violencia al plano digital, haciéndola ubicua y en constante resignificación. Como se puede observar en la figura 1, el modelo piramidal propuesto por Bosch-Fiol y Ferrer-Pérez (2019) hace la explicación más concreta.

La libertad que ofrece la interacción mediada por la tecnología visibiliza masivamente formas de pensar y comprender la sociedad desde una postura individual que, al encontrar coidearios, refuerzan espontáneamente sus posturas frente a las distintas formas de violencia (Bañón, 2010; Ging; Siapera, 2018; Mantilla, 2013).

El patriarcado (primer escalón), como sistema de organización social (Inhorn, 1996), está vigente en las sociedades contemporáneas. En la ciberesfera se expresa por medio del sexismo hostil (oprobio, insultos, cuestionamientos), pero también del benevolente (recomendaciones, conmiseración, condescendencia). Además de manifestarse mediante la violencia física (violación o feminicidio), la dominación masculina también es tangible a nivel simbólico (Bourdieu, 2000), a través de las palabras cargadas de intencionalidad y con poder de afectación destructiva (Korostelina, 2014; Pérez-Retana; Ficosco, 2021).

Los hombres usan abiertamente la agresividad, asociada a la masculinidad hegemónica, para insultar, desacreditar y aleccionar, en especial, a las víctimas y, en general, a las mujeres como colectivo (Martínez-Jiménez; Zurbano-Berenguer, 2019). Con ello, dejan claro su sentido

Figura 1. Modelo piramidal para explicar la violencia simbólica



Fuente: Elaborado por las autoras.

#PratodoMundoVer Figura piramidal de cinco niveles ascendentes que emerge del análisis. Primer nivel Sustrato patriarcal: Tensión: reafirmación masculina / cuestionamiento femenino; Sexismo hostil (insultos, descalificaciones); Sexismo benevolente (recomendaciones, conmiseración). Segundo nivel Socialización diferenciada: Feminidad como fracaso: irreflexiva, libertina, incoherente, irresponsable, necia y autodestructiva; Masculinidad como rectora del *deber ser* femenino. Tercer nivel: Expectativas de control: Exhortación al *deber ser* femenino: control sobre el cuerpo y la sexualidad femenina. Cuarto nivel: Factores desencadenantes: Sexismo disciplinador "contrólate". Quinto nivel: Estallido de violencia: Violencia verbal: femiloca, feminazi. Línea textual ascendente: Permisividad en la plataforma Facebook. Línea textual descendente: Desinhibiciones tóxicas: anonimato disuasivo, invisibilidad, falta de contacto visual.

de pertenencia al grupo dominante (McCarthy, 2021). Para las mujeres, los debates en RSD representan un espacio para cuestionar al sistema patriarcal, lo que las coloca en situación de vulnerabilidad (Crosas-Remón; Medina-Bravo, 2019).

La red, en su doble acepción, se muestra permisiva. a) La red social masculina se refuerza mediante agravios; y b) la red digital, amparada en el anonimato disuasivo, la invisibilidad y la falta de contacto visual, da vía libre a desinhibiciones de alta toxicidad (Lapidot-Lefler; Barak, 2012). Más allá de fotografía y nombre de perfil, a ciencia cierta no se sabe quién está al otro lado de la pantalla. En ese sentido, Facebook funciona como plataforma tecnológica, no como reguladora de las interacciones (Nurik, 2019). Aun cuando es un amplificador para denuncias y demandas sobre la violencia contra las mujeres, también sirve como espacio difusor de sexismo y misoginia (Aurrekoetxea-Casaus, 2020).

La violencia simbólica, mediada por el uso del lenguaje, se advierte como mecanismo para culpabilizar y ridiculizar a las víctimas por trasgredir lo establecido para su género, mostrándolas como representantes de una feminidad fallida: irreflexivas, promiscuas, incoherentes, irresponsables, disolutas y autodestructivas (segundo escalón). La descalificación es dual; mediante comentarios sexistas, machistas y misóginos, no solo revictimizan a Diana Carolina y a Martha, también es un dispositivo de control que, a partir de la agresión verbal, busca silenciar a las mujeres con las que debaten (Hardaker; McGlashan, 2016; Vergés-Bosch; Gil-Juárez, 2021).

El sexismo benevolente se presenta cuando, presumiblemente, se exhibe comprensión; no obstante, promueve el mantenimiento de un patriarcado de consentimiento al pretender que, de forma voluntaria, las mujeres cumplan con los mandatos del género (Puleo, 2005). Si no quieren ser víctimas, deben aceptar el sexismo disciplinador (cuarto escalón) que se condensa en "no salgas de casa", "mira cómo te vistes", "el alcohol es tu peor enemigo", "no te embaraces de hombres que apenas conoces", "contrólate". Así, buscan someter a las mujeres que han roto con la normatividad de género (Crosas-Remón; Medina-Bravo, 2019); mientras,

como mecanismo de poder para mantenerlas subordinadas, legitiman la cultura de la violación (Aurrekoetxea-Casaus, 2020) y eluden las razones de género asociadas al feminicidio.

La socialización diferenciada (segundo escalón) conlleva a que los hombres se reafirmen como dueños del poder. Una parte significativa del debate sobre el feminicidio invisibiliza a Diana Carolina. Los cuestionamientos acerca de lo ocurrido giran en torno a la no actuación de la policía, que representa a la masculinidad hegemónica: control, dominación, fuerza, éxito, racionalidad y autoconfianza (Bosch-Fiol; Ferrer-Pérez, 2019). Su accionar se cataloga como cobarde, desprovisto de virilidad; incapaz de cumplir el mandato de defender a una mujer que, además, estaba embarazada. Con ello, se advierten las tensiones dicotómicas de sexo fuerte/sexo débil, cultura/naturaleza, razón/emoción, activo/pasivo, sujeto/objeto que, tradicionalmente, orientan las relaciones de género.

El control del relato sobre el feminicidio se aplica mediante los discursos xenófobos. La violencia simbólica, mediada por el uso del lenguaje, se advierte en comentarios plagados de prejuicios que colocan el estigma criminal en un colectivo; estableciendo la coyuntura migratoria venezolana como única causa. En la figura del enemigo externo recae la responsabilidad del feminicidio de Diana Carolina. Entonces, las discusiones xenófobas y el cuestionamiento a la policía cooptan el espacio simbólico que le pertenece a la víctima. Con ello, no se cuestiona la violencia estructural hacia las mujeres basada en el asimétrico ejercicio del poder; lo que tampoco posibilita debatir acerca del feminicidio como su máxima expresión.

Debido a la socialización diferenciada y las expectativas de control (tercer escalón), algunas mujeres se mantienen como fieles representante de la feminidad hegemónica (Miranda-Bustamante; Agudelo-Vizcaino, 2021). No solo se muestran obedientes al sistema; exhortan, junto con los hombres, a las demás mujeres a través de las víctimas, para que reconduzcan sus comportamientos “temerarios” y vuelvan al *deber ser femenino*; negándoles el poder de decisión sobre sus cuerpos y su sexualidad. De manera que las RDS se transforman en reductos moralizantes de género (Udupa, 2017), con una suerte de *lapidación virtual* (Ananías-Soto, 2018) que alcanza, sobre todo, a Martha. Desde la división espacio social que confronta *lo doméstico-privado* con *lo público*, se objeta la actuación que debería cumplir como víctima. Por lo que hizo: celebrar un día domingo junto a unos hombres un cumpleaños en un bar-restaurante, se trataría de una *mujer fácil*. Al contraponer esa representación con lo que *no* hizo: permanecer en la seguridad del hogar (*mujer santa*), no se ajusta a la imagen de “buena víctima”. Aunque desde la benevolencia sexista, se muestra empatía por lo atroz de la violación grupal perpetrada en ella.

Los efectos residuales del patriarcado hacen tangible lo propuesto por Bourdieu (2000), la violencia simbólica es “amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas”, pero no para todas. Las mujeres empoderadas, poseedoras de identidades de proyecto (puntos de fuga), que cuestionan al sistema patriarcal, se convierten en las receptoras de los estallidos de violencia (quinto escalón). Los agravios e improperios demuestran el alto grado de toxicidad que supone el participar en los debates en RSD cuando se abordan cuestiones sobre la violencia física contra las mujeres (Piñeiro-Otero; Martínez-Rolán, 2021).

La construcción de la figura de la “feminazi” como un ser irracional, amenazante, obsesionado y exterminador de lo masculino, deja clara la infravaloración de lo femenino empoderado, y hace patente el temor a la pérdida de privilegios masculinos (McCarthy, 2021). Por eso, al parecer, es válido arremeter contra las feministas de forma argumentativa. En la línea planteada por Horan (2019), el término feminazi se transforma en: a) un insulto de identidad para destruir la autoestima de las interactuantes; b) insulto de poder para establecer una frontera moral, que busca limitar la influencia y la movilización del feminismo frente a la violencia de género contra las mujeres; y c) insulto de legitimidad, mediante la estigmatización que construye narrativas distorsionadas sobre el feminismo, para desviar la atención del efecto que en las manifestaciones de violencia explícita y simbólica posee el *deber ser* normativo en las feminidades, pero también en las masculinidades.

Ahora bien, la participación en las RSD genera flujos de comunicación que, al involucrar a hombres y mujeres acerca de las manifestaciones de la violencia, podrían sensibilizarlos. Son espacios que se utilizan para el activismo que encuentra eco, principalmente, entre las mujeres que están dispuestas a desafiar lo establecido y colocar en la agenda temas polémicos, como el aborto por cuestión de violación. Esto obedece a construcciones discursivas en las que se advierten significativas diferencias de género. Los hombres muestran comportamientos que incitan a la violencia y tienden a la revictimización; mientras que las mujeres asumen roles activistas basados en la sororidad y la reivindicación de derechos (Piñeiro-Otero; Martínez-Rolán, 2021).

En el contexto ecuatoriano, los índices de violencia contra las mujeres (Ecuador. Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC, 2019) dan cuenta de una normalización que se ve alterada cuando en los escenarios irrumpen elementos atípicos, como es la actuación de varios agresores en una violación (caso Martha), o que un feminicidio ocurra en la vía pública, ante la presencia de la policía y sea perpetrado por un migrante (caso Diana Carolina). En las RSD, los y las interactuantes no niegan los hechos de violencia, muestran su indignación y establecen

enardecidos debates, pero sin contextualizarlos y sin profundizar en las causas. Por lo que, en ocasiones, esos debates se trivializan, generando una carga simbólica negativa hacia las víctimas al mostrarlas como protagonistas deleznable de casos escandalosos. Lo que impide cuestionar a la sociedad para que afronte la violencia estructural hacia las mujeres.

A pesar de ello, la participación activa de mujeres en estos debates sugiere una resistencia discursiva que desafía la hegemonía masculina, posicionando el ciberespacio como un territorio en disputa. En este sentido, la violencia simbólica en RSD no es solo un reflejo de las desigualdades estructurales, sino también un campo de batalla donde se tensionan y reconfiguran las relaciones de poder de género en el ámbito digital.

A manera de conclusión

Los hallazgos obtenidos en este estudio muestran que, al opinar sobre hechos enmarcados en la violencia física hacia las mujeres, los y las interactuantes de RSD desde el ataque o la defensa construyen discursos simbólicamente violentos que, sin obviar el papel de los agresores, se dirigen tanto a las víctimas como hacia las mujeres que participan en los debates. En el análisis se plantearon dos preguntas de investigación: ¿Cómo se explica la violencia simbólica contra las mujeres en RSD? y ¿Se observan diferencias entre hombres y mujeres? Con respecto a la primera, la desinhibición tóxica en línea, que permite una menor preocupación por las normas de interacción social, establece una interacción ininterrumpida entre la violencia visible y la violencia digital. El patriarcado ha encontrado en internet un poderoso mecanismo para reforzar el *deber ser* masculino y el *deber ser* femenino. Esto hace patente la importancia de prestar atención a la opinión de los y las interactuantes de RSD que —de forma abierta, voluntaria y sin filtros— al expresar sus percepciones acerca de la violencia explícita hacia las mujeres, si bien la condenan también la reconfiguran en violencia simbólica; perpetuando la violencia como dispositivo de control social. Ello podría auspiciar campañas de sensibilización que visibilicen las diversas formas que adquiere la violencia de género contra las mujeres, lo que favorecería combatirla desde diferentes frentes y actores, puesto que lo que es virtual también es real (ONU Mujeres, 2020).

De ahí que se podría fortalecer la alfabetización digital y mediática en diversos sectores de la sociedad, incluyendo espacios comunitarios y familiares, donde se reproducen los discursos de género que sustentan la violencia simbólica. La formación de observatorios de violencia digital, integrados por académicos, activistas y organizaciones de la sociedad civil, permitirá monitorear y denunciar discursos misóginos en plataformas digitales, generando evidencia para incidir en políticas públicas y regulaciones más efectivas.

Sobre la segunda pregunta, el modelo piramidal permite apreciar un posicionamiento diferencial entre hombres y mujeres, que obedecería a sus roles y expectativas de género. Por ejemplo: en el caso de la violación grupal, el 69% de los interactuantes masculinos revictimizan a Martha, mientras que el 58% de las mujeres muestran empatía. La violencia verbal hacia las mujeres por parte de los interactuantes es del 64%, en tanto que el 67% de las mujeres manifiestan activismo. En el caso Diana Carolina, la revictimización de los hombres se ubica en 60%, la empatía de las mujeres en 64%. Las expresiones de violencia verbal a cargo de los participantes masculinos representan el 75%; el activismo de las mujeres representa el 54%.

En ese sentido, las víctimas son culpabilizadas en mayor medida por los interactuantes masculinos, quienes asumen que las mujeres deben evitar exponerse a una sociedad violenta, normalizando la cultura de la violación, mientras invisibilizan el feminicidio. Aunque critican los hechos violentos y muestran dureza con los agresores, mediante el uso del lenguaje legitiman la misma violencia que condenan y la encuentran natural cuando la dirigen a otros hombres, pero, sobre todo, a las mujeres, en dos vías: desde la revictimización y el vilipendio de sus interlocutoras en los debates. Esto no oculta que, por los efectos de la socialización diferenciada de género que promueve el patriarcado, algunas mujeres también incurren en este tipo de manifestaciones. Aun así, se advierte el compromiso de otras con desafiar al sistema patriarcal; mediante el activismo demandan soluciones a una sociedad que, dramáticamente, se ve retratada en casos de violencia contra las mujeres. Al debatir hechos consumados, se abre la posibilidad de comprender las causas endémicas de esa violencia, a la vez que se plantean mecanismos encaminados a evitar la vulneración de los derechos de las mujeres.

Referencias

ANANÍAS-SOTO, Cecilia. "Discurso de los lectores de medios digitales ante la violencia policial contra la mujer: ¿otra forma de violencia virtual?" *Estudios sobre el mensaje periodístico*, v. 24, n. 2, p. 1023-1041, 2018.

ANANÍAS-SOTO, Cecilia; VERGARA-SÁNCHEZ, Karen. "Violencia en Internet contra feministas y otras activistas chilenas". *Revista Estudios Feministas*, v. 27, n. 3, p. 1-13, 2019. DOI:10.1590/1806-9584-2019V27N358797.

AURREKOETXEA-CASAUS, Maite. "San fermines# la manada case: An exploratory analysis of social support for victims of sexual violence on Twitter". *Computers in human behavior*, v. 108, 2020. DOI:10.1016/j.chb.2020.106299.

AUSTIN, John L. *How to do things with words*. Oxford: Oxford University Press, 1962.

BAÑÓN, Antonio. "Comunicación destructiva y agresividad verbal en la Red. Notas en torno al discurso sobre las enfermedades raras". *Discurso & Sociedad*, v. 4, n. 4, p. 649-673, 2010.

BARDIN, Laurence. *Análisis de contenido*. Madrid: Ediciones Akal, 2002.

BARREDO-IBÁÑEZ, Daniel. "La violencia de género en Ecuador: Un estudio sobre los universitarios". *Revista Estudios Feministas*, v. 25, n. 3, 1313-1327. 2017. DOI:10.1590/1806-9584.2017v25n3p1313.

BENGTSSON, Mariette. "How to plan and perform a qualitative study using content analysis". *NursingPlus*, v. 2, p. 8-14, 2016. DOI:10.1016/j.npls.2016.01.001.

BERELSON, Bernad. *Content Analysis in Communications Research*. Free Press, 1952.

BOURDIEU, Pierre. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama, 2000.

BOSCH-FIOL, Esperanza; FERRER-PEREZ, Victoria. "El Modelo Piramidal: alternativa feminista para analizar la violencia contra las mujeres". *Revista Estudios Feministas*, v. 2, n. 27, p. 1-14. 2019. DOI:10.1590/1806-9584-2019v27n254189.

BOYD, Danah; ELLISON, Nicole. "Social network sites: Definition, history, and scholarship". *Journal of Computer-Mediated Communication*, v. 13, n. 1, p. 210-230, 2007.

BRAUN, Virginia; CLARKE, Victoria. "Using thematic analysis in psychology". *Qualitative Research in Psychology*, v. 3, n. 2, p. 77-101. 2006.

BURT, Ronald. "Models of network structure". *Annual review of sociology*, 1980, v. 6, n. 1, p. 79-141, 1980.

CASTELLS, Manuel. *La era de la información: Economía, sociedad y cultura. Volumen 1 La sociedad red*. Madrid: Alianza Editorial, 1998.

CASTELLS, Manuel. "La dimensión cultural de Internet." *Debates culturales. Sección 1. Cultura y sociedad del consentimiento*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona, Universitat Oberta de Catalunya, 2002.

CONSTANTINIDES, Efthymio; FOUNTAIN, Stefan. Web 2.0: "Conceptual foundations and marketing issues". *Journal of direct, data and digital marketing practice*, v. 9, n. 3, p. 231-244, 2008.

CROSAS-REMÓN, Inés; MEDINA-BRAVO, Pilar. "Ciberviolencia en la red: nuevas formas de retórica disciplinaria en contra del feminismo". *Papers: Revista de Sociología*, v. 104, n. 1, p. 47-73, 2019.

ERSTAD, Ola. "Educating the digital generation-exploring media literacy for the 21st century". *Nordic Journal of Digital Literacy*, v. 10, n. Jubileumsnummer, p. 85-102, 2015.

ECKERT, Stine; STEINER, Linda. "Feminist uses of social media: Facebook, Twitter, Tumblr, Pinterest, and Instagram". In: NOVAK, Allison; EL-BURKI, Alaami (Eds). *Defining identity and the changing scope of culture in the digital age*. Pennsylvania: IGI Global, 2016, p. 210-229.

ECUADOR. Fiscalía General del Estado. *Caso Martha*. 2019a. Disponible en <https://www.fiscalia.gob.ec/caso-martha/>. Consultado el 30/11/2019.

ECUADOR. Fiscalía General del Estado. *Caso Diana Carolina*. 2019b. Disponible en <https://www.fiscalia.gob.ec/caso-diana-carolina/>. Consultado el 30/11/2019.

ECUADOR. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. *Boletín técnico de la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres ENVIGMU-2019*. Quito: INEC, 2019.

EXPORTCOMMENTS. *ExportComments*. 2021. <https://exportcomments.com/>.

FACEBOOK. "¿Qué significa la opción "Más relevantes" en la publicación de una página de Facebook?" [en línea]. Disponible en <https://es-la.facebook.com/help/539680519386145>. Consultado el 25/08/2021.

- GING, Debbie; SIAPERA, Eugenia. "Special issue on online misogyny". *Feminist Media Studies*, v. 18, n. 4, p. 515-524, 2018. DOI: 10.1080/14680777.2018.1447345.
- HARDAKER, Claire; MCGLASHAN, Mark. "'Real men don't hate women': Twitter rape threats and group identity". *Journal of Pragmatics*, v. 91, p. 80-93, 2016.
- HORAN, Geraldine. "Feminazi, breastfeeding nazi, grammar nazi. A critical analysis of nazi insults in contemporary media discourses". *MediAzioni*, n. 24, 2019.
- IBÁÑEZ, Jesús. "Análisis sociológico de textos o discursos". *Revista Internacional de Sociología*, v. 43, n. 1, p. 119-160, 1985.
- INHORN, Marcia. *Infertility and patriarchy: The cultural politics of gender and family life in Egypt*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1996.
- KIM, Elvis. "Democratization and authoritarianism in the information age". *International Area Studies Review*, v. 24, n. 3, p. 205-223, 2021. DOI: 10.1177/22338659211026006.
- KOROSTELINA, Karina. *Political Insults: How Offenses Escalate Conflict*. Oxford: Oxford University Press, 2014.
- KSIAZEK, Thomas. "Commenting on the news: Explaining the degree and quality of user comments on news websites". *Journalism Studies*, v. 19, n. 5, p. 650-673, 2018. DOI: 10.1080/1461670X.2016.1209977.
- LAPIDOT-LEFLER, Noam; BARAK, Azy. "Effects of anonymity, invisibility, and lack of eye-contact on toxic online disinhibition". *Computers in human behavior*, v. 28, n. 2, p. 434-443, 2012. DOI: 10.1016/j.chb.2011.10.014.
- MANTILLA, Karla. "Gendertrouling: Misogyny adapts to new media". *Feminist studies*, v. 39, n. 2, p. 563-570, 2013. DOI:10.1353/fem.2013.0039.
- MARTÍNEZ-JIMÉNEZ, Laura; ZURBANO-BERENGUER, Belén. "Posmachismo, violencia de género y dinámicas de opinión en los cibermedios. Aproximaciones a la realidad española a partir de la experiencia de eldiario.es". *Teknokultura*, v. 16, n. 2, p. 213-228, 2019.
- MCCARTHY, Brigid. "'Who unlocked the kitchen?': Online misogyny, YouTube comments and women's professional street skateboarding". *International Review for the Sociology of Sport*, v. 57, n. 3, p. 362-380, 2021. DOI: 10.1177/10126902211021509.
- MIRANDA-BUSTAMANTE, María; AGUDELO-VIZCAÍNO, María. "Mujer contra mujer: misoginia femenina en comentarios de noticias en Facebook". *Revista de Comunicación*, v. 20, n. 2, p. 243-257, 2021. DOI: 10.26441/rc20.2-2021-a13.
- MONTERO, Maritza. *Teoría y práctica de la Psicología Comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Paidós, 2003.
- NURIK, Chloe. "'Men are scum': Self-regulation, hate speech, and gender-based censorship on Facebook". *International Journal of Communication*, v. 13, n. 21, p. 2878-2898, 2019.
- ONU MUJERES. "Violencia contra mujeres y niñas en el espacio digital. Lo que es virtual también es real". 2020. Disponible en <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020-nuevo-diciembre-2020/violencia-digital>. Consultado el 21/10/2021.
- PÉREZ-RETANA, David; FICOSECO, Verónica. "Violencia y descortesía en redes sociales". *Kárina*, v. 45, n. 2, p. 161-181, 2021. DOI: 10.15517/rk.v45i2.47888.
- PIÑEIRO-OTERO, Teresa; MARTÍNEZ-ROLÁN, Xabier. "Eso no me lo dices en la calle. Análisis del discurso del odio contra las mujeres en Twitter". *Profesional de la Información*, 2021, v. 30, n. 5, 2021. DOI: 10.3145/epi.2021.sep.02.
- PULEO, Alicia. "El patriarcado ¿una organización social superada". *Temas para el debate*, v. 133, p. 39-42, 2005.
- REQUENA-SANTOS, Félix. "El concepto de red social". *Reis*, p. 137-152, 1989.
- SEARLE, John. *Actos de habla*. Madrid: Ediciones Cátedra. 1994.

SULER, John. "The online disinhibition effect". *Cyberpsychology & behavior*, v. 7, n. 3, p. 321-326, 2004.

THE BRITISH PSYCHOLOGICAL SOCIETY. *Ethics guidelines for internet-mediated research*. 2021. Disponible en <https://www.bps.org.uk/guideline/ethics-guidelines-internet-mediated-research>. Consultado el 12/12/2021.

UDUPA, Sahana. "Gaali cultures: The politics of abusive exchange on social media". *New Media & Society*, v. 20, n. 4, p. 1506-1522, 2017. DOI: 10.1177/1461444817698776.

VERGÉS-BOSCH, Núria; GIL-JUÁREZ, Adriana. "Un acercamiento situado a las violencias machistas online y a las formas de contrarrestarlas". *Revista Estudos Feministas*, v. 29, n. 3, p. 1-14, 2021. DOI: 10.1590/1806-9584-2021v29n374588.

WAGNER, Angelia. "Tolerating the trolls? Gendered perceptions of online harassment of politicians in Canada". *Feminist Media Studies*, p. 1-16, 2020.

WE ARE SOCIAL. *Digital 2021 Global overview report*. 2021.

Priscila Chalá-Mejía (priscila.chala@udla.edu.ec) es Doctora en Medios, Comunicación y Cultura y Máster en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universitat Autònoma de Barcelona. Docente-investigadora de la carrera de Publicidad en la Facultad de Comunicación y Artes Audiovisuales de la Universidad de Las Américas (Ecuador). Líneas de investigación: Comunicación y género, TIC y comportamiento social, comunicación y estudios de la cultura, marca país.

María Fernanda Moncayo (maria.moncayo@udla.edu.ec) es Doctora en Investigación en Medios de Comunicación por la Universidad Carlos III de Madrid. Máster en Ciencias Sociales con mención en Comunicación por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Ecuador. Docente en la carrera de Comunicación corporativa en la Facultad de Comunicación y Artes Audiovisuales de la Universidad de Las Américas (Ecuador). Líneas de investigación: Estudios críticos, análisis del discurso, estudios etnográficos, violencia de género.



COMO CITAR ESTE ARTÍCULO, DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA REVISTA

CHALÁ-MEJÍA, Priscila; MONCAYO RACINES, María Fernanda. "Patriarcado digital: de la violencia visible a la violencia simbólica". *Revista Estudos Feministas*, Florianópolis, v. 34, n. 1, e86752, 2026.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

No se aplica.

FINANCIACIÓN

No se aplica.

DECLARACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE DATOS

No se ha informado del uso de los datos; no se utilizaron datos de investigación.

CONSENTIMIENTO DE USO DE IMAGEN

No se aplica.

APROBACIÓN DE COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN

No se aplica.

CONFLICTO DE INTERESES

No se aplica.

LICENCIA DE USO

Este artículo tiene la licencia [Creative Commons License CC-BY 4.0 International](#). Con esta licencia puedes compartir, adaptar, crear para cualquier finalidad, siempre y cuando cedas la autoría de la obra.

HISTORIAL

Recibido em 01/03/2023
Reapresentado em 23/01/2025
Aprovado em 24/03/2025

EDITORA RESPONSABLE

Cristina Scheibe Wolff  0000-0002-7315-1112

EDITORA CIENTÍFICA

Luzinete Simões Minella-  0000-0001-7953-7385